

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**20475** *Anuncio de la notaría de don Jaime Alberto Pi Soriano de subasta notarial de fincas hipotecadas.*

Jaime Alberto Pi Soriano, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Moncada,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Moncada (Valencia), calle Barreres, número 46, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Tres.-Plaza de aparcamiento en planta de sótano, para "minusvalido" señalada con el número tres. Ocupa una superficie útil de 15,86 metros cuadrados. Linda: frente, pasillo de circulación; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 2; izquierda, pasillo que conduce al vestíbulo que da comunicación a la escalera mediante la cual se accede directamente a esta planta de sótano desde la vía pública recayente a la avenida Santa María del Puig; y por el fondo, núcleo y, en parte, cabina o cuarto trastero número 2.

Cuota de participación: 1,92 por 100.

Inscripción: Registro de Valencia número 3, tomo 1849, libro 106 de Almacera, folio 101, finca 7.553, inscripción 1.<sup>a</sup>

2. Ocho.-Plaza de aparcamiento en planta de sótano, señalada con el número 8. Ocupa una superficie útil de 11,08 metros cuadrados, siéndole anejo a esta plaza una cabina o cuarto trastero contiguo a la misma, al fondo-izquierda, señalada con el número 4, cuya superficie útil es de 7,18 metros cuadrados, y construida de 9,35 metros cuadrados, a la que se accede a través de la propia plaza de aparcamiento. Linda todo: frente, pasillo de circulación y, en su zona interior, cabina o cuarto trastero número 3; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 9; izquierda, cabina o cuarto trastero número 3 y, en su zona interior, subsuelo del linde general del fondo del edificio; y por el fondo, subsuelo del linde general de la derecha del edificio.

Cuota de participación: 2,22 por 100.

Inscripción: Registro de Valencia número 3, tomo 1849, libro 106 de Almacera, folio 106, finca 7.558, inscripción 1.<sup>a</sup>

3. Diez.-Plaza de aparcamiento en planta de sótano señalada con el número 10. Ocupa una superficie útil de 12,12 metros cuadrados. Linda: frente, pasillo de circulación; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 11; izquierda, plaza de aparcamiento número 9; y por el fondo, subsuelo del linde general de la derecha del edificio.

Cuota de participación: 1,47 por 100.

Inscripción: Registro de Valencia número 3, tomo 1849, libro 106 de Almacera, folio 115, finca 7.560, inscripción 1.<sup>a</sup>

4. Doce.-Plaza de aparcamiento en planta de sótano señalada con el número 12. Ocupa una superficie útil de 8,80 metros cuadrados. Linda: frente, pasillo de

circulación; derecha entrando, pasillo de acceso al vestíbulo y antevestíbulo de comunicación al ascensor; izquierda, plaza de aparcamiento número 4; y por el fondo, con el citado vestíbulo de comunicación al ascensor y hueco del mismo.

Cuota de participación: 1,07 por 100.

Inscripción: Registro de Valencia número 3, tomo 1849, libro 106 de Almacera, folio 119, finca 7.562, inscripción 1.<sup>a</sup>

5. Veintitrés.-Vivienda en Tercera Planta Alta, tipo H, señalada su puerta con el número 8 de la escalera, con vistas a la avenida Santa María del Puig; se halla distribuida interiormente con las dependencias propias para habitar y servicios, disponiendo con motivo de su retranqueo respecto de la medianera de la finca contigua al linde del fondo, de una porción descubierta cuyo suelo se adscribe a esta vivienda, para su exclusivo uso, disfrute y aprovechamiento como terraza, de una superficie aproximada conjunta de 20,67 metros cuadrados; ocupa la vivienda propiamente dicha una superficie útil de 84,16 metros cuadrados y construida de 96,50 metros cuadrados (107,89 metros cuadrados con repercusión de elementos comunes) aproximadamente. Linda: frente, la citada Avenida; derecha, mirando desde la misma a la fachada, vivienda puerta ° 2 9, rellano distribuidor y núcleo de escalera; izquierda, el general del edificio, mediante vuelo de la terraza existente en la planta inferior; y por el fondo, el general del edificio, mediante la citada terraza anexa a esta vinculada.

Cuota de participación: 4,87 por 100.

Inscripción: Registro de Valencia número 3, tomo 1849, libro 106 de Almacera, folio 150, finca 7.573, inscripción 1.<sup>a</sup>

6. Veinticuatro.-Vivienda en tercera planta alta, tipo I, señalada su puerta con el número 9 de la escalera, con vistas a la avenida Santa María del Puig y a la calle Virgen del Rosario, a la que forma esquina; se halla distribuida interiormente con las dependencias propias para habitar y servicios; ocupa una superficie útil de 95,22 metros cuadrados y construida de 108,54 metros cuadrados (121,34 metros cuadrados con repercusión de elementos comunes), aproximadamente. Linda: frente, avenida Santa María del Puig, tomando esta como vía principal; derecha, mirando desde la misma a la fachada, calle Virgen del Rosario, y, en parte, vivienda puerta 10; izquierda, vivienda puerta 8; y por el fondo, rellano distribuidor y la citada vivienda puerta 10.

Cuota de participación: 5,51 por 100.

Inscripción: Registro de Valencia número 3, tomo 1849, libro 106 de Almacera, folio 153, finca 7.574, inscripción 1.<sup>a</sup>

Todas las fincas forman parte de: Edificio sito en Almacera, con fachada principal recayente a la avenida Santa María del Puig donde se sitúa el patio zaguán de entrada sin número de policía demarcado, formando esquina a la calle Virgen del Rosario. Ocupa una superficie en su solar de cuatrocientos cuarenta y ocho metros veintiséis decímetros cuadrados. Linda: frente, avenida Santa María del Puig, tomando ésta como vía principal; derecha entrando, calle Virgen del Rosario; esquina, Antonio Donderis; y por el fondo, ámbito del Plan Parcial Residencial.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.<sup>a</sup> subasta el 24 de julio de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de diecinueve mil ciento setenta y nueve euros y cuarenta y nueve céntimos de euro (19.179,49 euros) para la finca registral 7553, doce mil ochocientos setenta y tres euros y sesenta y dos céntimos de euro (12.873,62 euros) para la finca registral 7558, once mil noventa y ocho euros y sesenta y tres céntimos de euro (11.098,63 euros) para la finca registral 7560, diez mil setecientos doce euros y ochenta y siete céntimos de euro (10.712,87 euros) para la finca registral 7562, ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos veintisiete euros y cincuenta y cuatro céntimos de euro (152.427,54 euros) para la finca 7573 y ciento sesenta y ocho mil ciento sesenta y tres euros y noventa y ocho céntimos de euro (168.163,98 euros) para la finca registral 7574; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el 20 de agosto de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta el 14 de septiembre de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 20 de septiembre de 2012, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalentes al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario o en efectivo metálico. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Moncada, 18 de mayo de 2012.- El Notario.

ID: A120043319-1